

VI. ANUNCIOS

A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 30 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático, por el que se da publicidad a la resolución por la que se extingue la autorización ambiental integrada 2006/0396_NAA/IPPC_050 de una explotación porcina de cerdos de cebo, en A Lama-Saa, ayuntamiento de Dozón. Titular: Pedro Gallego Lois.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Real decreto legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación (BOE núm. 316, de 31 de diciembre), se da publicidad a la siguiente resolución:

Instalación: explotación porcina de cerdos de cebo	Procedimiento: extinción de la autorización ambiental integrada
Titular: Pedro Gallego Lois	
Localización: A Lama-Saa, ayuntamiento de Dozón (Pontevedra)	Expediente: 2006/0396_NAA/IPPC_050

Esta resolución podrá consultarse en la página web de la Consellería de Medio Ambiente, Territorio y Vivienda <https://cmatv.xunta.gal/busca-de-expedientes-da-autorizacion-ambiental-integrada> o presencialmente en la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático (Consellería de Medio Ambiente, Territorio y Vivienda), calle de San Lázaro s/n, 2ª planta, 15781 Santiago de Compostela).

Santiago de Compostela, 30 de diciembre de 2020

María Sagrario Pérez Castellanos
Directora general de Calidad Ambiental, Sostenibilidad
y Cambio Climático

